

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUADORIAN
SOFTWARE ESOFT CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020**

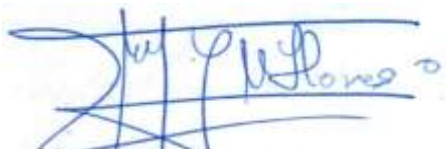
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los VEINTE Y SIETE días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTE, a las 17:00, en la oficina de la compañía, ubicada en Joan Miró S/N y Bernardo de Legarda de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **ECUADORIAN SOFTWARE ESOFT CIA. LTDA.**, la señora María Inés Naranjo Cueva, titular de tres mil seis cientos veinte y dos (3,622) participaciones sociales de un Dólar Estadounidense cada una; y, el señor Aldo Mauricio Flores Naranjo, titular de ciento siete mil nueve cientos setenta y ocho (107,978) participaciones sociales de un Dólar Estadounidense cada una; por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión de manera Ad-Hoc, el señor Aldo Mauricio Flores Naranjo, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora María Inés Naranjo Cueva, con la autorización previa y unánime de los socios. La Presidencia pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene: 1) Presentación del informe de resultados 2019; 2) Aprobación del informe de resultados 2019.

1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS 2019.- El señor Aldo Mauricio Flores Naranjo en su calidad de Gerente de la compañía inicia la sesión y presenta el Informe de Resultados correspondiente al período 2019.

2.- APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS 2019.- Los socios revisan el informe presentado por el señor Gerente y están de acuerdo con las cifras y resultados presentados.

Tratados que han sido los puntos del orden del día para el que fue convocada la sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Concluyendo la sesión a las 18:30. f) Aldo Mauricio Flores Naranjo, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) María Inés Naranjo Cueva, socia; f) María Inés Naranjo Cueva, secretaria Ad-hoc de la Junta.- CERTIFICO que es fiel copia del original al cual me remito de ser necesario.



María Inés Naranjo Cueva
C.C. 170048467-6

f) María Inés Naranjo Cueva

Secretaria Ad-hoc de la Junta